


MARCOS LEGALES DE TRABAJO SEXUAL

PROHIBICIÓN¹

IDEOLOGÍA:

el trabajo sexual y las/os trabajadoras/es sexuales son inmorales y los vectores del VIH y otras enfermedades y representan una amenaza para la sociedad

 Albania, Armenia, Eslovenia, Rusia, Ucrania




CONSECUENCIAS:

- Las/os trabajadoras/es y sus lugares de trabajo son blanco de redadas policiales, las/os trabajadoras/es sexuales se ven obligadas/os a someterse a pruebas de VIH, ITS, hepatitis B y C, cuyos resultados pueden hacerse públicos.
- Las/os trabajadoras/es no pueden acceder a los mecanismos de justicia ya que la policía es uno de sus principales atacantes.
- Según un informe de Europa Central y Oriental y Asia Central, más del 40% de las/os trabajadoras/es sexuales sufrieron abusos físicos por parte de la policía en el año anterior a la encuesta.²
- La policía considera los condones que llevan las/os trabajadoras/es sexuales como prueba, por lo que las/os trabajadoras/es sexuales son reacias/os a tenerlos cuando trabajan.
- En Europa del Este, la mayor parte de las nuevas infecciones por VIH ocurren entre las poblaciones afectadas diana, incluyendo a las/os trabajadoras/es sexuales, a las personas que se inyectan drogas y a los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres.³

MODELO SUECO

IDEOLOGÍA:

las trabajadoras del sexo son víctimas del patriarcado y de la violencia contra la mujer cometida por hombres

 Suecia, Noruega, Islandia, Irlanda del Norte (RU), Irlanda, Francia



CONSECUENCIAS:

- El volumen de trabajo sexual no ha disminuido: según la Policía sueca, el número de salas de masaje tailandés que presuntamente ofrecen servicios sexuales se ha triplicado en 3 años.⁴
- Según un estudio, la mitad de las/os trabajadoras/es sexuales encuestadas/os tenían menos confianza en los servicios sociales y la policía después de la introducción de la ley, lo que les impide denunciar los casos de violencia a las fuerzas del orden.⁵
- Las/os trabajadoras/es sexuales de calle se enfrentan a niveles más altos de competencia, precios decrecientes y peores condiciones de trabajo, por lo tanto, a menudo necesitan confiar más en clientes agresivos y en terceros y proporcionar servicios sexuales sin usar condones.
- Aunque el trabajo sexual no está prohibido sobre el papel, las ordenanzas municipales y/o las acciones dirigidas contra los clientes conducen a la detención y deportación de las/os trabajadoras/es sexuales inmigrantes indocumentadas/os.⁶
- El estigma y las actitudes discriminatorias van en aumento: según una encuesta de 2015, más personas piensan que el trabajo sexual y las/os trabajadoras/es sexuales deberían ser penalizadas/os: el 52% tenía esta opinión en 2015 frente al 30% antes de la introducción de la ley.⁷

¹ Ver más sobre marcos legales:

International Committee on the Rights of Sex Workers in Europe (ICRSE) (2015).

Nothing about us without us! Ten years of sex workers' rights activism. <http://bit.ly/icrse01>

Global Network of Sex Work Projects (2014). Sex Work and the Law: Understanding Legal Frameworks and the Struggle for Sex Work Law Reforms. <http://bit.ly/icrse02>

² Sex Workers' Rights Advocacy Network (SWAN) (2009). Arrest the Violence: Human Rights Abuses against Sex Workers in Central and Eastern Europe and Central Asia. <http://bit.ly/SWAN01>

³ AVERT HIV and AIDS in Eastern Europe and Central Asia. <http://bit.ly/icrse03>

⁴ Swedish National Police Board (2012). Trafficking in human beings for sexual and other purposes. Situation report 13ing_report_13. <http://bit.ly/icrse04>



LEGALIZACIÓN

IDEOLOGÍA:

el trabajo sexual y las/os trabajadoras/es sexuales deben ser controladas/os y reprimidas/os meticulosamente por el Estado

LA REGULACIÓN ESTRICTA SE MANIFIESTA EN

VARIAS FORMAS:

registro de trabajadoras/es sexuales; limitación en el número, ubicación, criterios operacionales de los lugares de trabajo sexual; condiciones impuestas sobre quién puede trabajar como trabajadora/or sexual, tales como exámenes médicos obligatorios

CONSECUENCIAS:

- Sistema de dos niveles: solo una fracción de las/os trabajadoras/es sexuales y de las empresas de trabajo sexual pueden cumplir las regulaciones restrictivas.
- Quienes no pueden cumplir se enfrentan a multas y castigo.
- En Turquía y Grecia, sólo el trabajo en lugares cerrados es legal y sólo se permite trabajar a las trabajadoras sexuales si no están casadas; en Turquía, el marcador de género de las trabajadoras sexuales debe ser femenino, lo que ocasiona la exclusión legal de la mayoría de las mujeres trans.
- En Hungría, las/os trabajadoras/es de calle solo pueden solicitar en las llamadas “zonas de tolerancia” o áreas situadas fuera de las “zonas protegidas.”
- En los Países Bajos, varios municipios han intentado introducir el registro obligatorio de trabajadoras/es sexuales en los últimos años.
- En Alemania, según una nueva ley aprobada en 2017, las/os trabajadoras/es sexuales deben registrarse ante las autoridades designadas que son quienes determinarán si pueden o no recibir su licencia.⁸

📍 Alemania, Holanda, Suiza, Hungría, Grecia, Turquía



DESPENALIZACIÓN

IDEOLOGÍA:

el trabajo sexual se reconoce legalmente como trabajo y se lo trata como a otros sectores de servicios, las/os trabajadoras/es sexuales tienen derecho a los derechos laborales

CONSECUENCIAS:⁹

- No aumenta el número de trabajadoras/es sexuales ni de personas víctimas de trata en la industria del sexo.
- El 90% de las/os trabajadoras/es sexuales encuestadas/os piensa que el nuevo modelo ha mejorado su capacidad para hacer respetar sus derechos laborales y su acceso a la salud y la seguridad.
- 57% de las/os trabajadoras/es sexuales encuestadas/os piensa que las actitudes de la policía han mejorado desde la despenalización.
- El 64% de las/os trabajadoras/es sexuales encuestadas/os pensó que era más fácil rechazar clientes, esta tasa fue del 37% antes de la despenalización.
- Más trabajadoras/es sexuales informan de que revelan su estatus de trabajadora/or sexual cuando visitan al médico y que se someten a controles de salud periódicos.
- Según Lancet, una revista médica líder, la despenalización evitaría el 33-46% de las infecciones por VIH en la próxima década.¹⁰

📍 Nueva Zelanda



⁵ Swedish Association for Sexuality Education (2010). Remissvar ang SOU 2010:49. Förbud mot köp av sexuell tjänst. <http://bit.ly/icrse05>

⁶ Global Network of Sex Work-Projects (2015). Advocacy Toolkit: The Real Impact of the Swedish Model on Sex Workers. <http://bit.ly/icrse06>

⁷ <http://bit.ly/icrse07>

⁸ <http://bit.ly/icrse08>

⁹ Department of Public Health and General Practice, University of Otago, Christchurch (2007).

The Impact of the Prostitution Reform Act on the Health and Safety Practices of Sex Workers. <http://bit.ly/icrse09>

¹⁰ <http://bit.ly/icrse10>